

BITÁCORA DE LA COTIDIANIDAD

El Nuevo Derecho

El escandalado judicial que hoy alborota al país no es un hecho novedoso. La práctica y la historia enseñan que, generalmente, el derecho ha sido una opción alternativa para quien más influencia tiene al momento de reclamar el apoyo judicial para satisfacer sus intereses. La realidad de la ley está siempre en manos del juez.

Acerca de este tema, el profesor Alejandro Nieto, en una obra elocuente y sencilla: "El Derecho y el revés", confiesa, después de ejercer la cátedra durante cincuenta años, que no sabe que es el derecho. Su sermón es indiscutible. La experiencia demuestra que la sentencia no es habitualmente la aplicación literal de la ley, tampoco el sometimiento a la jurisprudencia de las cortes, mucho menos la sumisión a la doctrina de los autores, la sentencia suele ser la expresión del arbitrio del juez y esa manifestación de voluntad tiene muchas causas íntimas: la satisfacción de la intriga o la retribución a la "dáviva" de una de las partes y, no pocas veces, la traducción de un resentimiento o rebeldía de la autoridad.



"Escuela positivista fue reemplazada por la del uso alternativo"

Fernando Navas Talero

¿Y cuál es la justificación retórica a esa modalidad universal, pues el cuestionamiento no es exclusivo del panorama colombiano, ahora aterrador y deslumbrante? La crítica, puede afirmarse, tiene un escenario mundial y ha sido tradicional; lo que ahora ocurre es que a partir de la escuela de El Uso Alternativo del Derecho o El Nuevo Derecho, la cuestión se ha extendido vulgarmente a tal punto que la seguridad jurídica desapareció y ya no impera la dictadura de la ley sino la dictadura del juez, es decir, de la autoridad, empezando por el inspector de policía y terminando en la Corte Constitucional.

La escuela positivista, es decir, la que predicaba que el juez debe aplicar la ley exclusivamente, fue reemplazada por la escuela del uso alternativo y de ahí en adelante se instruye que el juez

es el verdadero creador del derecho, pero prescindiendo de las normas y acudiendo a principios morales, sociales y axiológicos que permitan aplicar la "justicia" al caso concreto.

Y esta teoría sería amable, como lo fue cuando el Rey Salomón ejercía ese poder, pero en la actualidad muchos jueces no tienen vocación por la justicia y no la entienden porque además de que no comulgan con la ética, tampoco tienen la sensibilidad emocional que les inspire estéticamente la admiración de la belleza. Sencillamente, son burócratas arribistas.

Su autoridad, acreditada con doctorados, maestrías, especializaciones y otros artículos de consumo del mundo académico, los habilita para el petulante discurso retórico del cual se valen para demostrar que lo blanco es negro y lo negro blanco. Qué diferencia con las sentencias de Sancho Panza, cuando era gobernador de la Ínsula Barataria, concluidas de la lógica elemental y no de razonamientos intrincados y arriesgados; igual se puede decir del juicio al Mercader de Venecia. Pero esos doctores no son humanistas, son simples tinterillos titulados.



"Presidente Trump debe darse cuenta del efecto de sus palabras"

Jaime Pinzón López

INJUSTIFICADAS CREENCIAS

Ku Kux Klan

El mundo está loco, no cabíamos en casa y parió abuela, ahora reaparece en Charlottesville la organización anacrónica creada a finales de 1865, después de la guerra de Secesión, enemiga de la abolición de la esclavitud, defensora de la supremacía de la raza blanca, la comunidad de las hogueras y la quema de cruces, la de los Caballeros Leales de la Camelia Blanca con sus extrañas túnicas y sombreros de pico congregada en marcha violenta contra los inmigrantes, enalteciendo a los norteamericanos de nalgas rosadas.

Durante el siglo XX grupos intransigentes actuaron con violencia amparados en esa denominación, pero sus esfuerzos para mantener desigualdades fueron rechazados inclusive por Superman en la serie en blanco y negro que pocos recuerdan con audiencia extendida en el territorio de la Unión, el fenómeno se disolvió.

Cierto que durante la campaña se aceptaron votos de los energúmenos y conocemos los resultados de la investigación adelantada por la Universidad de Notre Dame, con la conclusión de que hubo un número alto de sufragios a favor de los Republicanos motivado en este apoyo, pero el candidato jamás admitió que fuese vocero de los encapuchados y por fortuna como Presidente ha corregido su declaración inicial culpando de lo sucedido a "los terroristas de izquierda"

Los valores sociales, la igualdad de razas, la libertad de credos, el respeto por los derechos humanos, son conquistas reconocidas de los Estados Unidos, forman parte del acervo democrático y no están en peligro; pero con los problemas que afectan al planeta, frente a las rabiosas embestidas de Isis - la más reciente en la rambla de Barcelona- intranquiliza el brote de insensatez de Virginia que ocasiona rechazo colectivo.

Carece de sentido mencionar en grandes titulares los nombres de personas que no merecen ser tenidas en cuenta elevándolas a la jefatura de un inexistente nuevo fascismo. Lamentable el episodio que comentamos, no obstante erróneo afirmar que por esa marcha de exaltados abucheada por transeúntes, con el resultado de tres personas muertas y varias heridas, nos encontremos ante un fenómeno de masas a favor de la discriminación en el país del norte. El señor Trump, eso sí, debe caer en cuenta, del efecto de sus palabras, cuidarse de cometer imprudencias criticadas aún por sus amigos empresarios.

Observamos que merced a la tecnología, al uso del internet, de las redes sociales, un suceso doméstico que si hubiese acontecido en el siglo XIX se consideraría desgraciado enfrentamiento local, traspasa fronteras, adquiere dimensión orbital en este mundo globalizado. La difusión, el tratamiento de la noticia, merecen análisis especial en nuestro tiempo, de su presentación dependen acontecimientos de distinta índole, se agita la gente y alteran las mentes.

PRISMA

Luto policial

En los últimos días hemos tenido grandes penas en la institución. Primero, la pérdida del Señor General Bernardo Camacho Leyva, de quién en su momento escribimos una columna, y hoy sobrellevamos el deceso del Señor General Pablo Alfonso Rosas Guarín, un santandereano que llegó a la capital, por la década de los años cuarenta del siglo pasado, con el fin de culminar sus estudios de bachillerato en el Instituto del Carmen de los hermanos Maristas e iniciar la carrera de las leyes en la Universidad Libre, aspiración que cambió impelido por ese deseo de servir a la ciudadanía que traía en su corazón y que cristalizó cuando ingreso a la Escuela de Cadetes de Policía, General Francisco de Paula Santander, graduándose como comisario, a prueba en los primeros meses del año 1950, dando inicio a una carrera profesional accidentada y plena de sacrificios, pues para la época la imagen y futuro de la Policía eran algo incierto por el devenir político y, las alteraciones del orden público, especialmente en la capital del país. El



"Los grandes aportes del general Pablo Rosas a la institución"

Gral (r.) Ernesto Gilibert

General Rosas Guarín, desde la escuela en épocas de formación, se destacó por su temperamento enérgico e inquieto, para quien el cumplimiento del deber y la seguridad ciudadana estaba por encima de cualquier otra consideración.

De su historia en la institución, porque a ella dedicó la vida-, tenemos variados y diversos recuerdos que se concentran en ese afán por el progreso en la formación del recurso humano, sosteniendo en diversos escenarios que la capacitación e instrucción de los hombres permitiría el desarrollo y avance de la Policía, predicando una doctrina sustentada en un servicio cercano y permanente a favor de la comunidad, concepto que tuvo oportunidad de desarrollar cuando el mando tuvo a bien designarlo como director de la Escuela de

Cadetes, esa alma máter institucional que tanto amó y llevó a lo largo de su vida en el corazón.

Permítanme hacer una remembranza, porque no puedo pasar por alto la determinación que tomó siendo Director de la Escuela, demostrando coherencia con lo manifestado públicamente, al autorizar bajo su responsabilidad el estudio nocturno en centros educativos de diferente nivel a los oficiales de planta de la Escuela de Cadetes, decisión que constituyó un hito histórico para el progreso y formación de los miembros policiales en todos los grados. Podría decirse, sin temor a equívocos, que el General Rosas Guarín abrió los caminos académicos que han hecho grande la institución, especialmente en una época donde el servicio y la disponibilidad para el mismo eran el fin primordial y único objetivo del profesional policial.

Otro gran sueño que dejó diseñado y programado fue la construcción de la nueva Dirección y el Hospital Central, obras que su sucesor se encargó de cristalizar, sentando las bases institucionales de hoy.